

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía COMTELEC COMPAÑÍA LIMITADA otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de noviembre del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.03.2953 de 10 de noviembre del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 03084 de 26 de marzo del 2003.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la reforma de estatutos de la compañía COMTELEC COMPAÑÍA LIMITADA en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

**COMUNIQUESE.-** DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

RBFB/FMA  
EXP.18821

Dr. José Aníbal Córdova Calderón



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3493 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 25 de NOV. 2003

Dr. RAUL GAYBOR SANCHEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO